



Sociedad Española de
Medicina y Auxilio en Montaña

Premio SALVAGUARDIA a la trayectoria profesional en enfermería de montaña

Una de las funciones de enfermería es la de salvaguardia al enfermo cuando no puede valerse por sí mismo, función de este colectivo muchas veces olvidada. El pico Salvaguardia es un magnífico mirador de toda la zona del macizo de la Maladeta y valles adyacentes; en su base se construyó el primer refugio de montaña de España de la época dorada del pirineísmo, hacia 1860, levantado por Francisco Cabellud.

A propuesta de la Junta Directiva de la SEMAM, se aprueba en la Asamblea General Ordinaria de 26 de mayo de 2012 celebrada en Alpedrete (Madrid) la convocatoria de un Premio para enfermeros que se otorgará bianualmente con ocasión de la celebración del Congreso de la Sociedad, con las siguientes

BASES

- 1.- El Premio se otorgará con ocasión de la celebración del Congreso de la SEMAM.
- 2.- Podrán ser candidatos los **enfermeros españoles que sean socios de la SEMAM** que hayan hecho aportaciones significativas en el ámbito de la enfermería de montaña (preventiva, docente, investigadora o asistencial) y que hayan desarrollado su actividad principal en el Estado Español.
- 3.- La propuesta de candidatos la podrán realizar los propios colegios o sociedades de enfermería, los clubes de montaña –a través de sus Juntas Directivas-, anteriores Premios Salvaguardia, o un colectivo de miembros de la SEMAM.
- 4.- Las propuestas deben enviarse a la sede social de la SEMAM o correo electrónico del Presidente, justificando la candidatura y aportando el CV del enfermero propuesto. Se aceptarán a valoración todas las recibidas con seis semanas de antelación a la fecha de inicio del Congreso de la SEMAM y que cumplan todos los requisitos de los puntos 2 y 3.
- 5.- Antes de las cuatro semanas previas a la celebración del Congreso, el Presidente de la SEMAM constituirá el jurado calificador, formado por:
 - El Presidente de la SEMAM (o persona de la Junta Directiva en quien delegue), que presidirá el tribunal.
 - Un Premio *Salvaguardia* que sea socio de la SEMAM. En la primera edición de este premio, este voto lo ostentará otro miembro de la Junta Directiva de la SEMAM.
 - El Presidente del Congreso de la SEMAM en el que se entregue el premio.
 - Un Premio *Castelló Roca*, socio de la SEMAM.
 - Un Premio *Santa Cristina del Somport*. En la primera edición será un Premio Castelló Roca.
- 6.- El premio puede considerarse desierto.
- 7.- El fallo del tribunal será inapelable.